HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE Nº 17979 INGRESÓ 9/10/2023 HORA 14:25

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada Belén Martino

BLOQUE: Frente de todos.

OBJETO: Declarar de interés

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Visto el Día Nacional del Derecho a la Identidad.

QUE, A partir del año 2004, el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como el "Día Nacional del Derecho a la Identidad".

QUE, a través de la Ley Nº 26.001 sancionada por el Congreso Nacional en homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de la identidad de niñas y niños apropiados durante la última dictadura militar.

QUE, Ese día se recuerda la labor realizada por las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes impulsaron el reconocimiento de este derecho a partir de su lucha para recuperar a los nietos y las nietas apropiados/as de forma ilegal por las fuerzas represivas durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

QUE, Esta labor que ya lleva más de 40 años tiene como resultado los 130 nietos y nietas cuya identidad de origen fue restituida.

QUE, La fecha, que está incluida en el calendario escolar, habilita una oportunidad para reflexionar sobre esta temática con las familias y la comunidad.

DECLARACION Nº .....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA DE SU INTERÉS

El 22 de octubre "Día Nacional del Derecho a la Identidad".

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los…….. Días del mes de…….. del año dos mil veintitrés.